

Santiago, 24 de mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL - BRAZIL SMALL CAP
("FONDO")
Administrador por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la
"Administradora")**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, los siguientes acuerdos que fueron adoptados el 23 de mayo de 2018 tanto por la asamblea ordinaria como extraordinaria de aportantes del Fondo, a saber:

1. Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes:

- 1.1 Se aprobó la cuenta anual del Fondo, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes.
- 1.2 Se aprobó no repartir beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio 2017, en atención a que la asamblea extraordinaria de aportantes celebrada inmediatamente a continuación acordaría la disolución e inmediata liquidación de los activos del Fondo.
- 1.3 Se aprobó designar a los miembros del Comité de Vigilancia para el año 2018, fijándose asimismo su respectiva remuneración.
- 1.4 Se aprobó designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018.

2. Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

- 2.1 Se aprobó la disolución del Fondo a contar del mismo día 23 de mayo de 2018.
- 2.2 Se aprobaron los términos y condiciones del proceso de liquidación de los activos del Fondo, designándose a la Administradora como el liquidador del Fondo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS